Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

R.I.M.S.L. No. 3505 /2018.

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 35/18 "CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PALACETE MUNICIPAL, TINGLADO MUNICIPAL, BIBLIOTECA Y TEATRO MUNICIPAL, TREN LECHERO E I.M.A, TALLER DE ASEO URBANO, POLICLINICO MUNICIPAL Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. – PLURIANUAL" ID 354.376/18.----------

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2018.-

VISTO: El Informe titulado "DICTAMEN" de fecha 12 de diciembre de 2018, remitido por los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Intendencia Municipal y;----------

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se informó que el Comité de Evaluación, recomienda que el llamado a la Contratación Directa N° 35/2018, sea CANCELADA, atendiendo que los plazos ya no se ajustan para la evaluación y apertura del Sobre No. 2 (Propuesta Económica) del proceso licitatorio de referencia, según lo establecido en la *Circular de la DNCP N° 24/18,* que establece: *"... Los llamados a contrataciones públicas que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a los siguientes plazos límites: III) ADJUDICACIONES, CONVENCIONAL Y SBE, a) Adjudicaciones 1° etapa, hasta el 12 de diciembre de 2018... ".*----------

Que, este Comité de Evaluación se rige por lo establecido en el ***Artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas*** para la CANCELACION DE LA LICITACION que estatuye lo siguiente: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas... ".*----------

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE:

Art. 1° CANCELAR el procedimiento por Contratación Directa N° 35/18 **"CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PALACETE MUNICIPAL, TINGLADO MUNICIPAL, BIBLIOTECA Y TEATRO MUNICIPAL, TREN LECHERO E I.M.A, TALLER DE ASEO URBANO, POLICLINICO MUNICIPAL Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. – PLURIANUAL".**----------

Art. 2º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP.----------

Art. 3º ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. FREDY KONTHER ROJON
Secretario General

Sr. ALBINO FERRER ARAUJO
Intendente Municipal